

## RESUMEN INFORMATIVO: LO RELEVANTE EN MEDIOS INTERNACIONALES



DÓLAR  
18.81



EURO  
22.04



LIBRA  
24.71

Fuente: Banco de México

28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

### LA UNIÓN EUROPEA Y LA ONU LANZAN INICIATIVA CONTRA FEMINICIDIOS EN AMÉRICA LATINA



Fuente: The United Nations

La Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) presentaron este jueves una iniciativa de 50 millones de euros para combatir los feminicidios en cinco países de América Latina: Argentina, El Salvador, Guatemala, Honduras y México. La iniciativa fue presentada en un acto en el que participó la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini; la Vicesecretaria General de la ONU, Amina Mohhamed; y el Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández. La iniciativa titulada *Spotlight*, no detalló de qué manera se distribuirán los fondos entre los países beneficiados, aunque destacó que financiará intervenciones específicas para mejorar los derechos de las mujeres y de las niñas, ayudándolas a vivir en un entorno libre de violencia. Se espera, además, que la iniciativa contribuya a cerrar lagunas legislativas y normativas, fortalecer las instituciones, promover actitudes equitativas de género y otorgar reparaciones para las víctimas de la violencia y sus familias. En América Latina se encuentran 14 de los 25 países con las tasas más altas de feminicidios en el mundo. Amina Mohhamed señaló que mediante *Spotlight*, “estos cinco países mostrarán al mundo cómo la voluntad política, la inversión y un esfuerzo coordinado pueden conducir a un cambio transformador en actitudes y comportamientos, y terminar con la cultura de la violencia”.

Centro de Información de las Naciones Unidas <http://bit.ly/2xll1pG>

## POLÍTICA EXTERIOR

### LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE MICTA EMITEN UNA DECLARACIÓN CONJUNTA

Los Ministros de Relaciones Exteriores de México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia, países que conforman el grupo MICTA, sostuvieron su 13ª reunión en el marco del 73º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU). El pasado 25 de septiembre se cumplieron 5 años de la conformación del grupo, los Cancilleres de MICTA emitieron un comunicado conjunto en el que reconocieron los avances en el cumplimiento de los objetivos del bloque, entre los que se encuentran aumentar el entendimiento mutuo, profundizar en sus relaciones bilaterales e identificar áreas comunes de cooperación. Asimismo, recordaron que MICTA ha sostenido de manera regular consultas, con el objetivo de avanzar en las discusiones multilaterales sobre temas de interés común, además de que los países integrantes han acercado posiciones polarizadas de política pública. Por otro lado, en el comunicado los Cancilleres afirman que las acciones de MICTA se han extendido a distintos actores gubernamentales y no gubernamentales, como legisladores, funcionarios encargados de la planeación de la política exterior, líderes en innovación, académicos, periodistas y en programas de difusión, entre otros. Finalmente, reafirmaron el compromiso del bloque con el sistema internacional basado en normas, anclado en los principios y propósitos de la Carta de la ONU y otras normas reconocidas internacionalmente.

Secretaría de Relaciones Exteriores <http://bit.ly/2ORCeUZ>

### MÉXICO FIRMA ACUERDO DE ESCAZÚ

El Secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Videgaray Caso, firmó en nombre de México el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como el Acuerdo de Escazú. Este Acuerdo fue adoptado el 4 de marzo de 2018 en Escazú, Costa Rica, por 24 países de la región, entre ellos México. Tiene como objetivo garantizar la implementación, plena y efectiva, en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en estos asuntos. Asimismo, el Acuerdo prevé la creación y fortalecimiento de capacidades y canales de cooperación, para contribuir a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, al desarrollo sostenible y a vivir en un medio ambiente sano.

Secretaría de Relaciones Exteriores <http://bit.ly/2y5YFPt>

## AMÉRICA DEL NORTE

### EL PRESIDENTE DONALD TRUMP CONSIDERA QUE LAS CONVERSACIONES CON CANADÁ RESPECTO AL TLCAN “HAN LLEGADO A UN PUNTO MUERTO”

El Presidente Donald Trump declaró que las conversaciones comerciales con Canadá “han llegado a un punto muerto”, lo que disminuye la posibilidad de poder cumplir con la fecha límite establecida para completar una nueva versión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), siendo ésta el 30 de septiembre. En tanto, la administración del Presidente Trump planea publicar lo más pronto posible el borrador de un acuerdo con México que, en principio, reemplazaría al tratado vigente hasta la fecha. No obstante, respecto a la relación con Canadá, de acuerdo con Lori Wallach, Directora y fundadora de *Global Trade Watch* (organización de seguimiento al comercio internacional) y observadora cercana del proceso de renegociación del TLCAN, “el escenario más probable es la reanudación de las conversaciones [trilaterales] con Ottawa el próximo mes”. Asimismo, Wallach comentó que se espera que “un acuerdo trilateral llegue al Congreso para votación en la primera mitad de 2019”.

The Wall Street Journal <https://on.wsj.com/2OiYGJD>

## BRETT KAVANAUGH COMPARECE EN UNA AUDIENCIA PÚBLICA ANTE COMITÉ DEL SENADO

Brett Kavanaugh, nominado por el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para el Tribunal Supremo, compareció este jueves en una audiencia política ante el Comité de Justicia del Senado con motivo de las acusaciones recibidas por presunta agresión sexual. Asimismo, la Dra. Christine Blasey Ford, supuesta víctima de Kavanaugh, presentó su declaración ante dicho Comité. Pese a las acusaciones de agresión sexual emitidas en su contra, Kavanaugh aseguró que “no se dejará intimidar” y reiteró su intención de ocupar el cargo en el Tribunal Supremo. “Niego la acusación inmediata, categórica e inequívocamente”, señaló. Por su parte, Ford sostuvo su versión de la supuesta agresión sexual ocurrida en 1982. La Dra. Ford, la primera de tres mujeres que aseguran haber sido víctimas de agresiones sexuales por parte del Juez Kavanaugh en su juventud, aseguró que era su “deber cívico” acudir ante el Comité de Justicia del Senado a declarar. No obstante, el Presidente Trump a través de su cuenta de *Twitter* afirmó que “el Juez Kavanaugh le ha mostrado a Estados Unidos exactamente por qué lo nominé. Su testimonio ha sido poderoso, honesto y fascinante”. El Comité de Justicia del Senado votará hoy si recomienda al Pleno de la Cámara Alta al Juez Brett Kavanaugh para ocupar la vacante del Tribunal Supremo. Se espera que el voto de confirmación ante el Pleno del Senado sea el próximo martes.

**The Washington Post** <https://wapo.st/2ImxiFd>

## JUEZA DE INDIANA ORDENA ENTREGAR CORREOS ELECTRÓNICOS QUE PODRÍAN REVELAR GESTIONES ENTRE TRUMP Y LA EMPRESA CARRIER

La jueza del condado de Marion, Heather Welch, ordenó a la oficina del Gobernador de Indiana, Eric Holcomb, entregar correos electrónicos entre el Vicepresidente Mike Pence, desde su época como Gobernador en dicho estado, y el entonces Presidente electo Donald Trump, con respecto a un acuerdo con *Carrier Corporation* sobre las negociaciones de Trump para prevenir que la empresa estadounidense trasladara la mayoría de sus operaciones a México. La orden dio a la oficina de Holcomb 30 días para revelar cualquier comunicación enviada entre el 14 y el 29 de noviembre del 2016 sobre reuniones entre Trump, Pence y *Carrier*. Cabe mencionar que la Coalición de Acción Ciudadana pidió los documentos luego de que Trump y Pence llegaran a un acuerdo con la empresa para mantener abierta su planta en Indianápolis por 10 años y emplear a 1,100 trabajadores. Dicho acuerdo permitió que más de la mitad de los trabajadores de la planta en Indiana mantuvieran su empleo a cambio de 7 millones de dólares en incentivos fiscales y subvenciones para capacitación. *Carrier* también acordó invertir en mejoras y automatización; sin embargo, alrededor de 600 trabajadores en su fábrica de Indianápolis perdieron su empleo. La Secretaria de Prensa de Holcomb, Rachel Hoffmeyer, dijo que el Gobernador “valora la transparencia del Gobierno y obedecerá la ley”.

**The Hill** <http://bit.ly/2QioUcW>

## AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### EL PRESIDENTE DE BOLIVIA CONCEDE LA AMNISTÍA A LOS EX PRESIDENTES JORGE QUIROGA Y CARLOS MESA PARA QUE DEFIENDAN LA DEMANDA MARÍTIMA

El Presidente de Bolivia, Evo Morales, anunció que tomó la decisión de conceder la amnistía a los ex Presidentes Jorge Quiroga (2001-2002) y Carlos Mesa (2003-2005), quienes deberán defender las negociaciones con Chile sobre la demanda marítima. “He tomado la decisión de que ningún ex Presidente, salvo acusación de delito de lesa humanidad o genocidio, tenga juicios pendientes. He tomado esta decisión de manera personal, sin solicitar a los ex Presidentes beneficios personales a cambio, sólo que defiendan a nuestro pueblo y una salida soberana al Océano Pacífico”, indicó el Presidente boliviano. La amnistía libera a Quiroga de un proceso por poner en vigencia contratos petroleros sin autorización del Congreso y a Mesa por la anulación de concesiones mineras de la empresa chilena Quiborax. Ambos ex mandatarios han participado en una serie de encuentros convocados por

el Presidente Morales desde que Bolivia decidió demandar a Chile ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) hace cinco años para entablar negociaciones y estudiar la devolución de la salida al mar de Bolivia.

**Notimérica** <http://bit.ly/2zC2Tju>

### **EX JEFE DE INTELIGENCIA DURANTE EL MANDATO DEL EX PRESIDENTE GUATEMALTECO RÍOS MONTT ES ABSUELTO DE GENOCIDIO**

El Tribunal de Mayor Riesgo B de Guatemala aprobó absolver de los “delitos de genocidio y deberes contra la humanidad” al ex Jefe de Inteligencia José Mauricio Rodríguez Sánchez. El Tribunal argumentó que la Fiscalía no consiguió “quebrantar su estado de inocencia”. Al respecto, la Jueza Presidenta del Tribunal, María Eugenia Castellanos, y el Juez Jaime González consideraron que el acusado no emitió órdenes ni hubo pruebas de su participación en el pueblo Ixil, donde ocurrieron masacres en 50 aldeas que dejaron como resultado 1,771 indígenas asesinados. No obstante que la Jueza Sara Yoc consideró que Rodríguez, como Director de Inteligencia, sí era responsable de los hechos. Por otro lado, el Tribunal consideró por unanimidad que en Guatemala sí hubo genocidio y delitos contra los deberes de la humanidad del pueblo Ixil, mismos que fueron cometidos por el Ejército entre 1982 y 1983, durante la administración del entonces Presidente José Efraín Ríos Montt.

**El Universal** <http://bit.ly/2OUYnSp>

## **EUROPA**

### **SE ESPERA QUE ITALIA TENGA UN MAYOR DÉFICIT EN 2019**

El Ministro de Economía de Italia, Giovanni Tria, cedió este jueves ante las demandas de financiar costosos programas de impuestos y bienestar a través de préstamos adicionales, por lo que se espera que Italia tenga un déficit mayor de lo esperado el próximo año. Los Viceprimeros Ministros Luigi Di Maio y Matteo Salvini, que lideran respectivamente el Movimiento Cinco Estrellas (M5S) y la Liga, dijeron que se llegó a un acuerdo “con todo el Gobierno” para establecer el déficit de 2019 en 2.4% respecto al Producto Interno Bruto (PIB). “Estamos satisfechos, este es un presupuesto para el cambio”, señalaron en un comunicado conjunto. El Ministro de Economía tenía la intención de limitar el déficit al 1.6% del PIB, manteniendo la deuda pública de Italia bajo control, tal y como lo recomendó la Unión Europea. La deuda pública del país equivale a más del 130% sobre el PIB, un porcentaje muy distante del objetivo del 60% planteado para la zona euro.

**Deutsche Welle** <http://bit.ly/2zCz9TL>

## **ÁFRICA, ASIA Y MEDIO ORIENTE**

### **RUSIA APRUEBA REFORMA A LA LEY DE PENSIONES**

La Duma de Estado o Cámara Baja de Rusia aprobó en tercera lectura el proyecto de ley por el que se eleva la edad de jubilación de 60 a 65 años para los hombres y de 55 a 60 años para las mujeres. Asimismo, adoptó una ley que permitirá destinar el dinero confiscado por delitos de corrupción al Fondo de Pensiones del país. En tanto, a partir de 2019 se destinará todo el dinero confiscado por este tipo de delitos y los beneficios derivados de la venta de activos incautados a dicho fondo estatal. El legislador Andréi Isáev, miembro del partido oficialista Rusia Unida y uno de los impulsores del proyecto de ley, considera que este dinero puede ayudar a pagar las jubilaciones y aminorar los problemas que pueda llegar a generar la reforma de las pensiones. Por su parte, el Presidente ruso,

Vladimir Putin, propuso multar o condenar a prisión a aquellos que despidan a personas que se acercan a la edad de jubilación, sin embargo, estas medidas se discutirán posteriormente.

**Sputnik** <http://bit.ly/2xUcdOd>

### CHINA CRITICA ACCIONES MILITARES DE ESTADOS UNIDOS

El Ministerio de Defensa de China criticó que aviones estadounidenses hayan sobrevolado el espacio aéreo sobre el disputado Mar de China Meridional, lo que calificó de “acto provocativo”. Además, exigió al Gobierno estadounidense que tuviera “una actitud madura y razonable” para aliviar las tensiones. El Portavoz del Ministerio de Defensa, Ren Guoqiang, afirmó que Estados Unidos podría “sufrir las consecuencias” y agregó que “es quien debería ser culpada de los problemas actuales” que sufren los lazos militares entre ambos países. En la última semana, Estados Unidos vendió armamento militar a Taiwán y sobrevoló con sus bombarderos el Mar de China Meridional, donde existen importantes disputas de soberanía con países como Filipinas y Vietnam.

**Deutsche Welle** <http://bit.ly/2lnNGVX>

## ORGANISMOS INTERNACIONALES

### LA ONU INSTA A VENEZUELA A ACEPTAR AYUDA HUMANITARIA

El Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó este jueves su primera resolución sobre Venezuela con 23 votos a favor, siete en contra y 17 abstenciones por parte de los países que integran el Consejo. El texto insta al Gobierno venezolano a aceptar ayuda humanitaria internacional para disminuir la escasez de alimentos y medicinas. El Embajador de Perú ante los Organismos Internacionales, Claudio de la Puente, resaltó la importancia de atender una situación que ha provocado el éxodo de alrededor de dos millones de venezolanos que han buscado acogida en otros países de la región. Asimismo, aseguró que el propósito de esta iniciativa consiste en “dar voz a millones de venezolanos que padecen una crisis humanitaria”. La resolución aprobada recuerda que la falta de alimentos, fármacos y suministros médicos ha dado lugar a “un aumento de la malnutrición”. De igual manera, alerta del riesgo de brote de enfermedades que habían quedado erradicadas o bajo control en Sudamérica. El texto también hace mención expresa de “la profunda preocupación” de los países por “las graves violaciones de los derechos humanos en el contexto de la crisis política, económica, social y humanitaria”. Por su parte, el Embajador venezolano ante la ONU, Jorge Valero, condenó la resolución, considerándola “el comienzo de una escalada intervencionista para conseguir la caída del Gobierno” y “establecer un mecanismo de tutela foráneo” sobre Venezuela. Además, acusó a los países que promovieron la resolución de “ser instrumentos de Estados Unidos e Israel” en contra de su país. La resolución aprobada solicita a la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, que prepare un nuevo informe exhaustivo sobre la situación en Venezuela para ser presentado en junio de 2019.

**Deutsche Welle** <http://bit.ly/2xJUK4W>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**

Aliza Chelminsky

**Coordinación y revisión**

Inés Carrasco Scherer

Jorge Octavio Armijo de la Garza

**Investigación y elaboración**

David Hernández López

Anna Regina Sevilla Domínguez

**Septiembre de 2018**



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>